



Hoja	De				
1	1				
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.					
MΧ	119192				
2. Válido hasta	28-feb23				
	IMPORTACIÓN				
	EXPORTACIÓN				
⊻	REEXPORTACIÓN				
	OTROS				

Y RECURSOS NATU			DE FAUNA Y FLORA SILVE	STRE	s		OTROS
3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)			4. TITL	JLAR (NOMBRE Y DIRECC	IÓN, PAÍS)		
MUNDO EXÓTIC	O, INC.			MANU	FACTURERA DE ROTAS (CHADRA S.A. DE C.V.	
	STADOS UNIDOS DE A	MERICA		·			
5. Condiciones especiales Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a los directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre al transporte de artimales vivos. 5a. Objetivo de la transacción 5b. Estampilla de seguridad No. COMERCIAL (T)			6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320 MÉXICO				
7/8 Nombre común : (género y especie) :		1	ripción parte o derivado; marcas		10. Apéndice y	 Cantidad: número de especimenes y/o 	11a. Total exportado / Cupo
1 LAGARTO		Hameros	de identificación (edad/sexo, viv	υ <i>ο</i>	Procedencia	peso neto (kg.)	
	r merianae		1		IIW	120 Pares	
12. Pais de origen* ARGENTINA	Permiso No. 043583	Fecha 11-jul18	12a. País de la última reexport ARGENTINA	ación	No. de certificado 043583	Fecha 11-jul18	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
2 XXXXXXX	XXX				xxx	xxx	
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3 •							
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexport	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación *** o fecha de la adquisición ****
4							
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexporta	ación	No. de certificado	Fecha	12b. No, de la operación ** o fecha de la adquisición ***
5							
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexporta		No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
 Solamente para los especime 	nes del Apéndice Lnacidos y	s o recolectados o criados en cautiv	en la naturaleza, nacidos o criados en c idad con fines comerciales	autividad	o reproducidos artificialmente (só	lo en caso de Reexportación)	Simologic
Para los especimenes pre C 3. Este Certificado es emi		ninistrativa CIT	FS México				
3. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México. DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EL DIRECTOR GENERAL BIÓL. ROBERTO AVIÑA CARLÍN							
Secretaria de Medio Ambiente y							
Ciudad de México 30-ago22		7	A STATE OF THE STA		lechizos Harnigales		
LUGAR FECHA FIRMA			ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL				
4. Aprobación de la : REI	EXPORTACIÓN DEFINI	TIVA	15. Conocimiento	de emb	parque/carta de porte aéreo.		
Veritem 7 Cantidad	-			•	/		
2 POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL 3 PUBLOADO EN EL DIARIO OFICIA DE LA 4 / FEDERACIÓN EL 20 DE IDERIO DE DOA.							
6	PUERTO DE: SALIDA		FECHA		FIRMA		Sello y cargo oficial

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Cíudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California,
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas,	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California,	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.